

ALGUNAS NOVEDADES PARA LA BIOGRAFÍA DE GÓNGORA

LA biografía ha sido, en general, un modo de engañar al lector. El biógrafo se cree en el deber de fingir que lo sabe todo. O casi todo, porque alguna rara vez confesará una ignorancia. Lo confesará para que resalte más su sabiduría en todo el resto. Si no fuera un mentiroso, cualquier biógrafo debería empezar por decir que de su biografiado lo ignora todo: que tiene en las manos unas pequeñas vislumbres, y que su empeño loco es, con esos escasísimos retazos, reconstruir la larga cinta cinematográfica de una vida.

En el caso de Góngora, todo parece comenzar bien. Poseemos su retrato. Sabemos que le retrató Velázquez cuando el poeta tenía 61 años. Tenemos varias réplicas. ¿Cuál fue la que pintó Velázquez? A mí el retrato que más me gusta es, sin disputa —a pesar de la discutible restauración— el de Boston. ¡Menuda suerte poseer la *vera effigies* del hombre que buscamos, y pintada por tal maestro! De primera impresión adivinamos un hombre duro, irónico, desdeñoso. Una contemplación más atenta nos descubre algunos rasgos de ternura y algunos signos de decadencia. Terrible ceño que casi le forma un cuatro, con esas dos imperiosas rayas verticales. La boca exacerba aún la sensación de dureza y desdén: ese surco, vertical casi, en la comisura izquierda; todo el labio inferior se diría que va a comenzar un movimiento hacia la derecha, como un mohín desdeñoso. Miremos los ojos: miremos despacio, penetrando, poco a poco, en lo que nos quieren comunicar: lo primero que hacen es inquirir; enseguida, desdeñan; después casi llegan a sonreírnos con humor; descubrimos, en fin, ese terrible abandono, ese emocionante desvalimiento de toda criatura humana. Entonces volvemos a mirar a la boca: el labio superior queda en sombra, con su bigote; es el inferior el que recibe de lleno la luz. Los dientes de arriba le debían de faltar: lo que parecía signo de dureza y desdén, probablemente lo era sólo de decadencia física. También, ese mismo verano del año que le retrataron, tuvo una larga y molesta afección a los ojos: esos ojos que nos han inquietado. Algún contemporáneo nos dice que don Luis era “robusto”. Lo sería en la arquitectura del cuerpo. Pero en él se cebaron reiteradamente las enfermedades, varias muy peligrosas. En otro sitio trato de ello, y su pormenor requeriría un tiempo que no

tengo ahora. Baste decir que de tanta enfermedad tuvieron que quedar huellas en su cuerpo. El hombre duro, el hombre fuerte, primera impresión del retrato, el hombre burlón y desdeñoso, que conocemos por sus ataques literarios y ya veremos hasta qué punto por su correspondencia, tenía también fisuras o señales de debilidad o decadencia, aun en su mismo físico.

Otra huella física que nos queda de Góngora es su letra. La crítica del siglo pasado era en esto de una imprecisión y ligereza lamentables. Desde el año 1927, en una serie de publicaciones he puesto todo mi empeño en que quedaran bien claros los rasgos de la letra del poeta: pues creo que los tiene inconfundibles. Sin embargo, tardan tanto en la corriente general de la erudición, aun las cosas más precisas y diáfanas, que aún se sigue manejando al buen tuntún la escritura de Góngora. Hace años creo haber demostrado cómo una supuesta carta autógrafa, ni era autógrafa, ni estaba siquiera redactada por el poeta; hace menos de un año, en una exposición conmemorativa, figuraba como autógrafa un soneto, que sí es de Góngora, pero está copiado por vaya usted a saber quién; desde luego, no por el poeta.

Veán ustedes un ejemplo de esta persistencia de confusionismo. Desde el siglo pasado está circulando la especie de que Góngora, en un ejemplar suyo de *La Filomena* de Lope, escribió al margen de una estrofa en que el Fénix se alude a sí mismo con increíble endiosamiento, estas palabras: "Si lo dices por ti, Lopillo, eres un hidiota sin arte ni juicio". Los primeros indicios son favorables: en un soneto anónimo contra *La Filomena* (soneto que es probablemente de Góngora), se usa la palabra "idiota" junto a la *Filomena*. En otro soneto anónimo, que debe ser de Góngora, se le llama a Lope, "Lopillo". Sin embargo, retengamos algunos rasgos de esta letra, la manera de terminar la *e* y la *n*, el nexa de *o* con *t*, y comparemos con la letra de Góngora, de una de sus cartas: nunca éste termina así *e* y *n*, y no hace nexa alguno de *o* y *t*. No tenemos tiempo para estudiar otros rasgos que nos confirmarían que la mano que escribió esa nota no fue la de Góngora. Fijémonos un instante en lo nervioso, movido, contradictorio, de esta letra del poeta, que no tiene nada del énfasis estetizante de la de un Herrera o un Juan Ramón Jiménez, pero que revela un rápido ingenio, una despierta curiosidad, una sensibilidad exquisita, pero muy humana.

Hay ocasiones en que la letra de Góngora adquiere un empaque de hidalguía. Ocurre esto en su firma, especialmente cuando la vemos en los documentos notariales junto a las de los otros miembros de la familia. Ahí tienen ustedes la del poeta, junto a las de su hermano don Juan, de su cuñada doña Beatriz Carrillo de los Ríos y de su hermana doña Francisca

de Argote. En los protocolos notariales, resalta la firma de esta familia como una afirmación de nobleza de sangre y de cohesión entre sus miembros.

No es de los mejores ejemplos el que ustedes ven. Pero lo he elegido por un pormenor curioso: observen ustedes la huella digital en la firma de don Luis. Esa huella se hizo con la tinta fresca aún. Es probablemente la del propio don Luis (o quizás la de su hermano, segundo firmante). Me hace ilusión pensar que sea la del poeta que nos hubiera dejado ahí esa huella de su cuerpo. Pero huellas digitales poco dicen (salvo a la policía); nosotros vamos rastreando otra cosa.

Por debajo de altivez o de honra o mohín de desdén, hemos ido adivinando en las huellas físicas indudables —retrato y letra— condiciones muy de hombre, lejos de la idea habitual de un engreído semidiós literario.

Acudiríamos ahora a los restos espirituales. El más importante, para conocer al hombre, es el epistolario. Basta la lectura del epistolario del poeta para comprender que la vida de Góngora en los años de Madrid —1617-1626, es decir, los años en que podía haber coronado la obra de su madurez creadora — es una serie ininterrumpida de amargas y terribles humillaciones. En lo moral, la vida de Góngora fue una desazón. Voy a usar en lo que sigue los abundantes datos contenidos en el tomo de documentos gongorinos, no sólo inéditos, sino desconocidos, que acabamos de publicar en colaboración mi esposa y yo.¹ Quiero sacar de estos documentos, primero, un par de ejemplos de esa desazón moral del poeta.

La familia de Góngora tenía, sí, mucha presunción de hidalguía de sangre; ocultaba, no obstante, como dicen los ingleses, un esqueleto en el armario. Cada vez que surgía la necesidad de unas pruebas de sangre —y en los siglos XVI y XVII eran imprescindibles para cualquier cargo de alguna importancia— se levantaban las mismas sospechas. La madre del poeta era hija de un caballero que se llamó también Luis de Góngora, casado con doña Ana de Falces. Fue por esta abuela Ana por donde le vinieron las mayores desazones al poeta, a lo largo de toda su vida. Porque ¿de quién era hija doña Ana? Cuando las pruebas del tío don Francisco de Góngora, hermano de la madre del poeta, en 1568, comenzaron los chismorreos de los testigos: para los más, doña Ana era hija de un clérigo, racionero de la catedral de Córdoba, llamado Alonso de Falces; y

¹ *Para la biografía de Góngora: documentos desconocidos*, publicados por Dámaso Alonso y Eulalia Galvarriato de Alonso, Madrid, 1962 (Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos). Represento este libro por las siglas DD.

la habría tenido con una amante o concubina que vivía en su misma casa; para otros, era hija de una hermana del racionero Falces; algunos decían que el padre se llamaba Hermosa; alguno insinuaba una ligera sospecha sobre posible sangre judaica. Estas dudas sobre la ascendencia se renovaron por dos veces a fines del siglo XVI, cuando las pruebas para las familiaturas de la Inquisición, de don Gonzalo de Saavedra y de don Juan de Argote, cuñados del poeta. Es preciso saber que para esas familiaturas se investigaba la sangre no sólo del pretendiente sino también la de su esposa. Las dos familiaturas tuvieron muy serios tropiezos en las pruebas, y no por la sangre de los pretendientes, sino por la de sus mujeres, es decir, por la de las dos hermanas de Góngora, doña Francisca de Argote y doña María Ponce. Una investigación reciente del Sr. Martínez Bara, del Archivo Histórico Nacional, de Madrid—todavía inédita²—ha hecho luz sobre estas familiaturas: hoy sabemos que lo que se le reprochaba a las mujeres de ambos pretendientes, es decir, a las dos hermanas de Góngora, era la ascendencia de la abuela Ana, y en los mismos términos y con la misma variedad de opiniones que en las anteriores pruebas para la ración de don Francisco. Sabemos también por la investigación del Sr. Martínez Bara que eran odios particulares los que atizaba la murmuración (en casa de Góngora habían construido una especie de galería que dominaba con sus vistas la casa de un vecino; éste se vengaba arrojando cieno en las pruebas). Curiosamente, cuando en 1585 obtuvo el poeta la ración de su tío, las pruebas pasaron sin contratiempo alguno. Pero muchos años más tarde, en 1622, cuando el poeta había conseguido un hábito de Santiago para su sobrino don Francisco, las murmuraciones de los testigos, cada vez más vagas y embrolladas, brotaron de nuevo, y el Consejo de las órdenes rechazó las pruebas; sólo moviéndose con rapidez y habilidad pudo el poeta conseguir que se hicieran y aprobaran unas segundas pruebas. Estas cuatro pruebas de sangre, llenas de declaraciones afrentosas para el honor de la familia, se espaciaron por la vida de Góngora, desde que era un niño, hasta su vejez: volvían con una tozudez de obstinada pesadilla.

¿Y qué había en todo ello? Acabamos de publicar abundante documentación del racionero Falces y de su hermana Isabel. Lo que aseguraban la mayor parte de los testigos del siglo XVI, es decir, que doña Ana era hija del racionero Falces, era una patraña, una vil invención. Los

² Será publicada próximamente en la *Revista de Filología Española*.

testamentos del racionero y su hermana —y los otros documentos que acabamos de publicar³—prueban sin resquicio para duda, que doña Ana era hija de doña Isabel, y sobrina, por tanto, del racionero. Era esto lo que afirmaban solamente unos pocos testigos. Pero, ¿quién era el padre de doña Ana? Esos testigos decían que un tal Hermosa. No aparece tal dato en el testamento de doña Isabel; vemos, con asombro, que esta mujer, cara a la muerte, afirma ser viuda de un desconocido Hernando de Cañizares cuyo nombre no había sonado nunca en las pruebas: “sepan quantos esta carta de testamento vieren, como yo, Isabel González de Falces, muger que fui de Hernando de Cañizares...”⁴

Atendiendo, pues, a esa declaración explícita de Isabel González de Falces, en el más solemne documento público, tenemos que afirmar que el bisabuelo legal del poeta Góngora fue Hernando de Cañizares.

Desgraciadamente, una cosa es “bisabuelo legal”, y otra “bisabuelo real”.

El testamento de la bisabuela Isabel de Falces está envuelto en un pliego que le sirve de cubierta, en el que una mano que indudablemente es la de don Juan, único hermano varón del poeta, ha escrito lo siguiente:

“Testamento de mi señora Ysabel Gonsales de Falces, mujer de Alonso de Cañisares, y hermana del Racionero Faces fue esta señora madre de mi señora doña Ana de Faces mi aguela y su padre Canicares”⁵.

Don Juan ni siquiera recuerda o ha leído bien el nombre de su bisabuela legal... y dándole un nombre equivocado ha escrito al final de todo, como en una nota, que era padre de su abuela; pero se ha arrepentido y lo ha tachado. ¿Por qué lo ha tachado? Parece como si los descendientes de doña Ana, hacia el año 1600, tuviesen las mismas vacilaciones que nosotros. ¿Qué misterio hay aquí? Este Hernando de Cañizares, ¿era un marido, simplemente olvidado, por muerto hacía muchos años, o quizá muy incómodo, hacia 1520, por judío, o por otra causa? ¿Es, quizás, que no era el padre de doña Ana, y ésta había nacido antes o después del matrimonio, o adulterina? No sabemos. En el testamento de doña Isabel, ésta nombra a su marido (Hernando de Cañizares) y a su hija doña Ana. Según la verdad oficial, doña Ana sería hija de Hernando. Sentimos, sin embargo (como tantas veces ocurre), sospechas ante la verdad oficial.

³ DD, docs. 1-4 y 7-9.

⁴ DD, doc. 7, líneas 13-15.

⁵ Estas cuatro últimas palabras, tachadas. No publicamos esta nota en DD.

aumentadas, claro, por las dudas y vacilaciones de los descendientes próximos, y por el total silencio que—salvo en esos dos documentos—rodea a este bisabuelo, en una familia que tanto se preciaba de sus antepasados.

Se puede decir que la única desazón fundamental de don Luis fue la honra. Y de ahí se deriva la que fue su angustia más constante y evidente: la falta de dinero. Porque en aquel extraño concepto que tenían muchos españoles del siglo XVII, el dinero era necesario para la honra. Basta leer el epistolario del poeta para comprender que él también pensaba así. He creído que el problema primero que había que plantear es el de la situación económica del poeta. ¿Por qué, quien se alababa de sus tres mil ducados de renta en Córdoba,⁶ aunque creo que faroleaba mucho, pasa rápidamente en Madrid, de 1617 a 1626, a una casi total indigencia?: a pedir dinero prestado a unos y a otros, a verse amenazado por sus acreedores, que llegan a perseguirle judicialmente, a tener que vender muebles de su casa para poder vivir, a tener que sufrir increíbles humillaciones, rebajarse hasta la más premeditada adulación, y en fin, a llegar a traficar con los honores que podía gestionar para sus parientes en la Corte, prefiriendo de sus dos ramas de sobrinos, alcanzar esos honores para los que estuvieran más propicios a dar forma monetaria al agradecimiento. ¡Pobre Góngora, el que pensábamos altanero y desdenguado!

Sin embargo, los tres mil ducados de renta, de que se alaba una vez, nos podrían inducir a error. La familia no era rica. El abuelo paterno de don Luis, Alonso de Argote, era poseedor de un rico mayorazgo; pero, casado dos veces, un hijo de la primera mujer fue el que heredó. De todo esto hemos hallado documentación; ante todo, del testamento de Alonso de Argote, y rastro del pleito que don Francisco y su hermana intentaron, con sólo muy parcial éxito, contra su hermanastro el mayorazgo.⁷ Don Francisco de Argote, el padre de Góngora, fue un pobre jurista, al que el favor real nombró juez de residencia para varias ciudades (Madrid, Jaén, Andújar). No fue propiamente corregidor de Madrid, como se ha dicho tantas veces, sino juez de residencia con atribuciones de corregidor. Hemos encontrado las reales cédulas originales en que se le nombra para esos cargos, y no pueden dejar lugar a duda.⁸

La familia del poeta medró algo en la segunda mitad del siglo XVI. Ya hemos visto los nombramientos que obtuvo el padre. También el tío, don

⁶ *Epistolario*, 2 (ed. Millé), al final de la carta.

⁷ DD, docs. 5-6 y 11.

⁸ DD, docs. 17-19.

Francisco de Góngora, que era clérigo, obtuvo muchos beneficios eclesiásticos. Una cosa que no está aún aclarada del todo (y que va ligada al misterio del padre de doña Ana) es el parentesco que unía a la familia de Góngora con la de los Erasos. ¿Por qué el rey se iba a acordar del pobre racionero don Francisco de Góngora para amontonar sobre él cargos como el de Capellán Real, y luego Capellán de la Capilla real de Córdoba, o verdaderas sinecuras como el priorazgo del Puerto de Santa María, que era también de provisión real, adonde ni siquiera se molestaba el nombrado en ir ni para tomar posesión? Otro la tomaba por poder, y a cobrar. El favor es un modo habitual de medro en España y fuera de España, en el siglo XVI y en el XX. Siempre sospeché que detrás de estos cargos del tío y del padre de nuestro poeta estaba la protección del poderosísimo Francisco de Eraso, secretario de Felipe II. Hemos hallado las cédulas reales en que se nombra al tío don Francisco para esos tres cargos: ⁹ y efectivamente, después de la firma del rey se lee: “Yo, Francisco de Eraso, secretario de Su Majestad rreal, la fize screuir por su mandado”.

El poderoso pariente alargaba su favor al oscuro clérigo cordobés; y creo—aunque en este caso no tengo prueba—que los cargos del padre del poeta se debieron a la misma protección.

El tío don Francisco tenía otros beneficios eclesiásticos: ante todo la media ración en la catedral de Córdoba que le cedió ya en 1521 (con ciertas reservas) su tío-abuelo Falces; y otros varios beneficios más: Hemos encontrado las actas de toma de posesión de la media ración ¹⁰ y de tres beneficios. ¹¹ Y en fin, en 1568 obtiene una ración entera en la catedral de Córdoba. ¿Por qué? Por resignación y cesión que en él hizo el muy reverendo y magnífico señor Antonio de Eraso. Hemos hallado el acta de la toma de posesión. ¹² Y he aquí otra vez a otro Eraso que favorece a don Francisco de Góngora: Antonio de Eraso era racionero entero en la iglesia de Córdoba y le cedió su ración. Esa era la verdad. La fórmula era otra: el que tenía el beneficio lo resignaba en manos del Papa, pero con ruego de que éste nombrara como sucesor a la persona a quien se quería que fuera el cargo. Cómo el favor del secretario Eraso pudo acelerar los trámites en la curia romana no resulta difícil de ima-

⁹ DD, docs. 12 y 20-21.

¹⁰ DD, doc. 2.

¹¹ DD, docs. 4 y 22-23.

¹² DD. doc. 24.

ginar. Por el mismo procedimiento pasó luego esta ración entera, de don Francisco de Góngora a su sobrino el poeta.

Nuestros documentos deshacen, pues, un error: se ha dicho y repetido que la ración de Falces fue la que luego pasó a don Luis de Góngora. La que nuestro poeta obtuvo no fue ésa, que era sólo media ración; esa media ración había sido dejada por don Francisco de Góngora para tomar la ración entera que le cedía Antonio de Eraso. Las raciones tenían su individualidad y sus bienes adscritos. La que tuvo el poeta fue la ración entera que a él le cedió don Francisco de Góngora y a éste se la había cedido Antonio de Eraso.

Perdón por estos pormenores. Pero son indispensables para darnos cuenta de la cantidad de rentas eclesiásticas que acumuló don Francisco y cómo detrás de ello estaba la protección de los Erasos.

Y claro está que don Francisco hizo algún dinero: había heredado las casas en que vivía¹³ (donde nació, casi seguramente, nuestro poeta); adquirió por cambio otras que eran medianeras;¹⁴ había adquirido una heredad que debió llegar a ser de bastante extensión, pues fue comprando muchas fincas colindantes;¹⁵ el rey le había concedido un juro de 300 ducados en las alcabalas de la jurisdicción de Córdoba¹⁶ (y detrás de esta concesión creo —aunque no tengo prueba— que estaría el favor del secretario Eraso). Trescientos ducados de renta, es decir, un regalo como de un capital de 6.000 ducados, era un donativo real bastante considerable. Y este juro, por ser de seguro cobro, había de ser casi el centro de la economía de la familia, la pieza fácilmente hipotecable cuando hacía falta un préstamo (y hacía falta casi siempre). Entre sus bienes había otros menos saneados: 3.000 ducados cedidos en censo a los duques de Cardona y otros consortes, de renta mal o no pagada, y que dieron ocasión a largo y difícil pleito.¹⁷

Don Francisco tenía, pues, de un lado, sus beneficios eclesiásticos; de otro, sus bienes, la mayor parte adquiridos, por favor o por compra. Don Francisco quiso dejar sus bienes eclesiásticos a don Luis, nuestro poeta, que era su sobrino mayor. Como eran bienes sólo vitalicios, no heredables, se acudió a la ficción (de resignación en su Santidad) que ya hemos explicado, y don Luis de Góngora fue así racionero entero de la

¹³ DD, dñcs. 16 y 33, línea 201.

¹⁴ DD, docs. 29-30 y 33, líneas 201-205.

¹⁵ DD, docs. 25 y 33, líneas 209-225.

¹⁶ DD, doc. 33, líneas 226-229 y docs. 35 y 38.

¹⁷ DD, docs. 31-32, 33, líneas 224-241 y doc. 83.

catedral de Córdoba, y beneficiado de Cañete, Santaella y Guadalmazán. Hemos encontrado la documentación: las tomas de posesión correspondientes, tanto a la ración como a los tres beneficios. Cedía así, al que había de ser gran poeta, lo que sin duda era la porción más saneada de sus ingresos. Así y todo, lo que recibía Góngora era un razonable pasar, bien distante de los 3.000 ducados de renta anual de que se jactó alguna vez. Quizá faltaba bastante para llegar a los 2.000 ducados, como veremos después. Era una cantidad, sin embargo, con la que aún, un hombre solo, podía vivir bien.

El haber ido recibiendo desde casi la niñez los beneficios eclesiásticos del tío, junto con una inclinación pronto mostrada hacia las letras, fue, parece, lo que determinó que don Luis, el hijo mayor de don Francisco de Argote y doña Leonor de Góngora, el que normalmente habría sido el mayorazgo, fuera destinado a la Iglesia. Pero nada hay en la literatura ni en la vida de Góngora que revele vocación. Era creyente como cualquier español de su época; y escribió unos pocos, relativamente pocos versos devotos, como cualquier poeta normal de aquel tiempo. Lo prueba también el haberse mantenido como clérigo no sacerdote durante muchos años. Esto, que sería rarísimo en nuestra época, era frecuente entonces: muchos necesitaban órdenes para disfrutar económicamente de beneficios eclesiásticos. Y esto es lo que nos explica que don Luis sólo se ordenara como presbítero en 1618, cuando le fue imprescindible para ser capellán real. Este hecho era conocido; no lo era, en cambio, el título original —que hemos encontrado y publicado¹⁸— por el que se le concedió el ser sacerdote. Curiosamente, está concedido no por el ordinario, sino por el nuncio, que era Caetano, arzobispo de Capua. Es un documento en vitela, en un latín conciso y ágil, mucho mejor que el ampuloso y desordenado (latín barroco, se diría) de las secretarías de muchos Obispados españoles, en el siglo XVII: gusto del tiempo, después de todo.

Contaré un caso, que muestra el tipo de devoción de don Luis, y que originó un curioso incidente (y todo ello procede de los nuevos documentos):¹⁹ había una Virgen, a la que los cordobeses de los siglos XVI y XVII tenían enorme devoción: la llamada Virgen de Villaviciosa. Es curioso que por inexplicable cambio sea otra virgen la que se lleva el entusiasmo de los cordobeses de hoy; hasta tal punto, que muchos de ellos no tienen ni idea de la de Villaviciosa. Y, sin embargo, es ésta

¹⁸ DD, doc. 116.

¹⁹ DD, doc. 53.

la que está hoy en el altar mayor de la catedral. Es una pequeña imagen —muy pequeña— de plata. Es evidente que, a pesar de ser de ese metal, se la revestía lujosamente en el siglo XVI. Góngora, hallándose enfermo, se encomendó a ella. Y en agradecimiento, estando en Madrid, compró dos varas y media de una tela de oro y plata para hacer un manto a la imagen. Pero ya en Córdoba, en una visita, hablando con una señora, alabó la calidad de la tela. La señora manifestó curiosidad de verla, y Góngora, cortésmente, se la envió. Después, no pudo conseguir el poeta que le devolvieran la tela, y tuvo que llevar a la señora al juzgado. Es un curioso pleito, que hemos publicado ahora. La señora se defiende diciendo que el poeta no le ha devuelto a ella varias cosas que le ha dado, entre ellas una vihuela de ébano y un lujoso rebocíño. Lo de la guitarra de ébano lo comprendemos muy bien, dado que ya teníamos noticias de la afición de don Luis a las canciones y música. En cuanto a lo del rebocíño, especie de manteleta, prenda exclusivamente femenina, no sabemos en quién lo emplearía el poeta (que tenía entonces unos 36 años); hay que pensar, piadosamente, que en una de sus hermanas. La fecha temprana de este pleito, año de 1597, excluye el pensar en una sobrina.

Otras muchas pruebas muestran que don Luis, como tantos otros cordobeses de entonces, sentía un cariño y una devoción filiales por la Virgen-cita de Villaviciosa.

Los bienes no eclesiásticos sí que eran directamente heredables: con ellos fundó el tío don Francisco un mayorazgo cuyo primer poseedor sería el hermano de don Luis, don Juan de Góngora y Argote. El hecho de que el hermano mayor se llevara los beneficios eclesiásticos tuvo como consecuencia que el hermano menor fuera el que tuviera el mayorazgo. El testamento de don Francisco con la fundación del vínculo, no aparecía; había sido buscado por Ramírez de Arellano y echado de menos por Artigas; se conocía la fecha (por haber dos codicilos). Tuvimos la suerte de dar con él y lo hemos publicado por extenso.²⁰

Sobre la cabeza de don Juan de Góngora y Argote fue todavía a juntarse otro mayorazgo (éste menor que el otro): el fundado por su padre, don Francisco de Argote. La escritura había sido publicada por Ramírez de Arellano. Pormenor curioso: el orden de los apellidos, caprichoso en la época, muchas veces era dispuesto en la fundación del mayorazgo. Así don Francisco de Góngora, el tío, mandaba en su testamento (1582) que el

²⁰ DD. doc. 33.

mayorazgo antepusiera el apellido de Góngora. Don Francisco de Argote, el padre, en su fundación de vínculo (1587) mandaba que el apellido Argote fuera el preferido. (¿Qué haría don Juan, el hermano del poeta, en quien se reunían ambos mayorazgos? ¿Sería don Juan de Góngora y Argote? ¿O don Juan de Argote y Góngora?) Menos mal que al final de la escritura, don Francisco de Argote se dio cuenta de la dificultad y añadió un párrafo (que no fue publicado por Ramírez de Arellano) en que cedió en favor del apellido Góngora. Y don Juan se llamó así de Góngora y Argote, en la mayor parte de los casos; pero alguna vez, también, Argote y Góngora.

Don Juan, el hermano de Góngora, tenía, pues, un buen pasar. Sin embargo, su situación económica no fue brillante —sin que ahora podamos precisar a qué causas fue debido—. ¿En qué estaba pensando quien le atribuyó el haber terminado *Las firmezas de Isabela*, la comedia de don Luis? Los nuevos datos que poseemos, todos indican que el hermano mayorazgo del poeta era un hombre absolutamente desinteresado por literatura o arte: su padre, don Francisco, en cumplimiento de las capitulaciones matrimoniales de don Juan, le había ofrecido para completar el pago de 1.500 ducados, su librería, y las palabras del padre revelan el noble orgullo que el intelectual pone en los libros de su biblioteca.²¹ ¿Y los libros? Habían volado, hay que pensar. También, entre los bienes de su mayorazgo, fundado por el tío racionero, heredó don Juan una tapicería de seis paños, con seis anas de caída, que representaba la historia de Perseo. Como en la casa del tío vivió de niño nuestro don Luis, yo me le he imaginado alguna vez jugando a esconderse entre la magnífica tapicería y me he maravillado de que en su poesía no aparezcan las bellas historias de esa fábula. Pero a don Juan no le importaban las fábulas ni las tapi- cerías. Hemos publicado las diligencias hechas para alcanzar licencia para vender esa tapicería, que por pertenecer al vínculo, era en principio invendible. También entre el mobiliario que fue a dar a casa de don Juan había doce cuadros de los Apóstoles y otros tantos de las Sibilas (a sibila por apóstol). Pues los cuadros de los Apóstoles sin duda le sobraban: y se los mandó a casa de su hermano el poeta, y allí estaban a la muerte de don Juan. En el inventario se lee: “doze quadros de los Apóstoles que están prestados en casa de don Luis de Góngora, racionero de la S. I. de C.”.²³

²¹ DD, doc. 49, líneas 45-49.

²² DD, doc. 98, línea 63.

²³ DD, doc. 98, líneas 64-66.

Nada revela la menor sensibilidad estética en el hermano del gran poeta. Podríamos mostrar, pero sería largo, que su situación económica, a pesar de reunir los dos mayorazgos, no fue brillante.

Vamos a fijarnos ahora en la economía misma del poeta. Siempre nos pareció que serían piezas decisivas los conciertos económicos con Cristóbal de Heredia, clérigo cordobés, el conocido arrendador de los beneficios de don Luis. Cristóbal de Heredia pagaba una cantidad fija al poeta, y cobraba libremente los frutos de los beneficios eclesiásticos de éste. En principio podía perder o ganar (porque parte de los productos de la ración y los beneficios podían variar, según las cosechas, de un año a otro). Esto en principio; en realidad, Cristóbal Heredia, el gordo clérigo, que era un águila para enriquecerse, no perdía nunca.

Buscábamos ese concierto, y la buena suerte puso en nuestras manos no sólo el contrato de arrendamiento por seis años, hecho a Cristóbal de Heredia en septiembre de 1613, de todos los frutos de la ración y beneficios de don Luis,²⁴ sino todo el ajuste de cuentas con Cristóbal de Heredia en las vísperas mismas—17 de abril, 1617—del viaje que llevó al poeta a residir hasta su última enfermedad en la Corte; es decir, cuando el arrendamiento llevaba cuatro años de vigencia y le faltaban aún dos para terminarse.²⁵ Don Luis confesaba haber recibido *adelantados* 1.076.376 maravedís; se trataba en realidad, en gran parte, de una antigua deuda de don Luis, que Cristóbal de Heredia había pagado de su bolsillo. Por el contrato sabemos que lo que obtenía anualmente (a través del arrendatario) de su ración y beneficios don Luis, era 544.000 maravedís (340.000 maravedís de la ración y 204.000 maravedís de sus beneficios), es decir, unos 1.450 ducados; algo más debía obtener de unos rediezmos que se reservaba y del subarriendo de las casas de la calle de la Feria y de la huerta don Marcos (que él tenía arrendados de por vida al cabildo), pero también tenía algunas cargas familiares. Pongamos que en todo tenía don Luis de ingresos unos 1.400 ducados. ¡Qué diferencia de aquellos 3.000 que se alaba poseer de renta, al contestar a una carta malévola! Sin embargo, en Córdoba, con 1.400 ducados, un hombre ordenado podía vivir bien.

El ajuste de cuentas que hemos hallado se hace en el instante mismo, 17 de abril de 1617, en que Góngora se va a vivir a Madrid. Las cuentas están por cargo y descargo; están allí minuciosamente anotados todos los in-

²⁴ DD, docs. 86-87.

²⁵ DD, doc. 108.

gresos de Góngora, todos los alimentos en dinero y (como he dicho ya) todo el trigo y la cebada que recibía; allí figuran también todas las cantidades que Heredia pagaba por don Luis a terceras personas. Pues bien: Góngora resulta deudor, o como entonces se decía, "alcanzado" en 918.001 maravedís, es decir, unos 2.450 ducados, suma considerable. Una de las partidas de gastos comprende el pago de todos los necesarios para preparar el viaje a Madrid, vestidos, mercaderías, mulas y dinero: todo se lo había proporcionado Heredia.²⁶ La leyenda de que el conde de Villamediana le envió su litera para el viaje, creo que puede arrumarse definitivamente. Hacia el final del ajuste hay un pormenor bonito: se le descargan a Heredia 950 reales que dio a don Luis en escudos de oro para el viaje.²⁷ El transporte de la moneda en vellón o aun en plata resultaba muy costoso y hasta peligroso; el viajero prefería llevar moneda de oro, como el de hoy prefiere mejor llevar billetes de 100 dólares; por eso Heredia le dio ese dinero en oro a don Luis para su viaje a Madrid. Este párrafo y el siguiente son autógrafos de Cristóbal de Heredia. Firman el documento don Luis, Cristóbal de Heredia y don Pedro de Góngora, sobrino del poeta. Por qué y cómo interviene don Pedro en estos contratos lo explicaremos el día próximo.

Nuestra fortuna fue mayor aún porque hemos encontrado también las cuentas con otro arrendatario anterior a Cristóbal de Heredia, del que nada se sabía: se llamaba Luis Sánchez Pardo; y fue a su muerte cuando sucedió Heredia en el puesto. Sánchez Pardo lo había arrendado ya todo en 1603; tenemos un finiquito a su favor otorgado por don Luis en 1607.²⁸ En febrero de 1607 otorgaron un nuevo contrato de arrendamiento por seis años.²⁹ Don Luis evidentemente arrastra una deuda antigua: declara haber recibido adelantados 1.182.180 maravedís. Este contrato lo cancelaron con ajuste de cuentas en el 3 de abril de 1610:³⁰ don Luis resultaba entonces alcanzado en 818.142 maravedís (había conseguido mejorar un poquito su deuda). Esta cancelación era sólo para hacer nuevo contrato, y el alcance del anterior quedaba consolidado en éste, como cantidad recibida por don Luis a cuenta; este nuevo contrato, otorgado el mismo 3 de abril de 1610, era por tres años. Por la muerte de Sánchez Pardo, le sucedió su albacea testamentario Andrés de Mesa, con quien

²⁶ DD, doc. 108, líneas 331-345.

²⁷ DD, doc. 108, líneas 359-364.

²⁸ DD, doc. 62.

²⁹ DD, docs. 61 y 63.

³⁰ DD, doc. 77.

el 16 de septiembre de 1613 se ajustaron las cuentas por los que don Luis resultaba alcanzado en 950.576 maravedís (un poquito más).³¹ Y ese mismo día se firmó el contrato con Heredia que ya conocemos; el alcance de la cuenta anterior se le acreditaba a Heredia (Heredia lo había pagado a los herederos de Sánchez Pardo); pero ahora se elevaba, como vemos, a 1.076.376; Heredia, sin duda, había pagado otra u otras cuentas de don Luis, vaya usted a saber cuáles.

Estos contratos y ajustes de cuentas de Góngora con Sánchez Pardo y con Cristóbal de Heredia, tienen, a mi juicio, enorme interés; nos dan el pormenor de la vida económica, con otras múltiples perspectivas, desde 1607 hasta 1617; pero aquí no tenemos tiempo para entrar en esos detalles. Baste recordar ahora dos cosas: los ingresos de don Luis por esos años debían apenas de llegar a los 1.400 ducados de renta anual, cantidad modesta, pero suficiente para la vida de un clérigo (aun con lujo de casa y criados) en Córdoba (prescindo ahora de algunas cargas familiares que, por información documental, sabemos que pesaban sobre él). Sin embargo, don Luis arrastraba una deuda de aproximadamente 1.000.000 de maravedís; cerca de 2.666 ducados, es decir, adeudaba tanto como lo que podían ser sus ingresos en cerca de dos años. Más o menos como una persona que tuviera hoy de renta 180.000 pesetas y adeudara 330.000.

La situación económica de Góngora fue desarreglada desde muy antiguo. Lo era aún en el momento de irse a Madrid, aunque se diría que se había podido arreglar en parte por un concierto económico con su sobrino don Pedro; pero no tengo tiempo ahora para detenernos en meras conjeturas. Y este tema lo vamos a tratar aún desde otro punto de vista.

Ahora bien; el problema central de la vida de Góngora consistiría en averiguar cómo esa economía enferma, pero no desesperada, se convirtió en un terrible hundimiento en la angustiosa necesidad, acompañado por los avances de la vejez, hasta la miseria, la enfermedad última, la vuelta —hecho una ruina física— a Córdoba, la muerte.

Pasemos a mostrar algunos ejemplos de hechos desconocidos o mal conocidos hasta ahora; de las relaciones de don Luis con la familia.

El primero es un suceso dramático, que dio origen a un largo pleito doble (ante la justicia real y ante la Inquisición). La documentación que hemos publicado es tan larga y pormenorizada que el novelesco episodio se

³¹ DD. doc. 85.

podría reconstruir momento a momento.³² Ya en el ms. de *Casos notables de la ciudad de Córdoba*³³ se nos dice cuánto gustaban los caballeros cordobeses correr por las calles toros enmaromados (recordad el principio de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*); también nos dice cuántas cuestiones y reyertas surgían porque cada caballero deseaba llevar el toro para lucirse en su propia calle ante los balcones de su casa. Una reyerta así costó la vida a don Francisco de Saavedra, hijo mayor de doña Francisca de Argote, la hermana del poeta. Lo que se sabía hasta hoy era que don Francisco había muerto violentamente y que uno de los matadores era don Pedro de Heredia; nada más. Los hechos acaecieron en las calles de Córdoba que son hoy más pisadas por el turismo internacional, desde la catedral a la plaza de Tendillas. El trazado de las calles es el mismo; los edificios, y aun las iglesias, han sido renovados. Al llegar el toro, con un tropel de gente, a la calle de Santana, don Francisco de Mesa, primo hermano de don Francisco de Saavedra, quiso que fuera hacia abajo, a la llamada calle Pedregosa, donde vivía Mesa, pero don Francisco de Aguayo, de quien era el toro, lo enderezó a la calle que aún se llama de Jesús María (por donde se llega a Tendillas). Sobrevino una disputa y hubo unas cuchilladas entre don Francisco de Aguayo y don Francisco de Mesa, y el primero resultó herido en una mano. Subió Aguayo hacia Jesús María, y al llegar a las casas de doña Andrea de la Cerda... Es el único edificio conservado intacto, con su bella portada de piedra (hoy alberga al Conservatorio de Música). La casa forma escuadra con la calle principal, y delante de ella se hace una especie de pequeña plaza. Al llegar Aguayo allí, a una ventana con reja estaba asomado su hermano don Pedro de Heredia, quien al verle la mano envuelta en un pañuelo con sangre, le preguntó qué le pasaba: al enterarse de todo, don Pedro salió a la calle, cuando por la calle arriba, según muchos testigos, subía don Francisco de Saavedra con el que se comenzaron a acuchillar los dos hermanos. En un momento indeterminado de la reyerta, llegó don Francisco de Mesa, que se puso al lado de su primo. El sobrino de Góngora cayó al suelo herido en la cabeza y hay testigos que dicen que ya caído, le hirieron por segunda vez. Pudo incorporarse. Había llegado la justicia. Aguayo se escapó. Don Pedro de Heredia fue preso, pero libertado, mediante engaño, por otros caballeros. Don Francisco de Saavedra se fue a retraer a la Ca-

³² DD, apéndices I-IV. Véase D. Alonso, *La muerte violenta de un sobrino de Góngora*, Madrid (1963), 27 págs. donde se narra este hecho con más pormenores.

³³ Publicado en "Bibliófilos Españoles", 1949.

tedral, donde le hicieron las primeras curas; luego le legraron los cascos (es decir, le rasparon el hueso con legra). A los pocos días le entró una gran fiebre, tiritera, vómitos y delirio. Ya le habían trasladado a casa de su madre. Hubo junta de médicos y uno de ellos —una lumbrera médica— salió a hablar con la familia; allí esperaban ansiosos la madre y nuestro poeta: “y así este que declara dixo a su madre y a su tío don Luis de Góngora, que se moría el dicho don Francisco, y así le desafució diciendo que sólo tenía un reparo... que fue ataladrarle los cascos para buscar la materia que tenía sobre la dicha duramadre”. “Ataladrarle los cascos”, es decir, la trepanación: la trepanación en aquella época, sin asepsia, sin anestesia, sin instrumental, sin experiencia quirúrgica, y no digamos sin antibióticos. Años antes el famoso Amato Lusitano se lamentaba del horrible atronar la cabeza del enfermo por el uso del martillo y escalpelo. Pero la familia del pobre muchacho consintió. Imaginad al poeta, a don Luis de Góngora, oyendo los martillazos para horadar el cráneo a su sobrino. Don Francisco murió, claro, y el médico —aquella lumbrera— se quedó muy contento porque había adivinado con gran exactitud el día y hora a que moriría.

La familia se aunó toda: era necesario la venganza, el castigo de los culpables. He dicho que las causas que se siguieron fueron dos: ante la justicia real (pero el principal responsable, don Pedro, estaba libre y oculto); y ante la Inquisición, porque, increíblemente, don Francisco de Aguayo era familiar del Santo Oficio —él, un bravucón, chulo y apicarado—; y se presentó a los inquisidores para ser juzgado, seguro de encontrar allí favor (y no se equivocaba). Los bienes de don Pedro fueron ejecutados y él condenado a muerte (pero estaba escondido y no le pasó nada). La causa contra Aguayo se prolongó; y luego fue en apelación a Madrid, al Consejo de la Inquisición, donde se falló en vista y revista: Aguayo fue condenado a unos meses de destierro y a una cantidad insignificante, y costas.

Pero no creo que esas “costas” pagaran, ni con mucho, los gastos de la familia Góngora. No sabemos los de doña Francisca, la madre, que debieron ser enormes. Los de don Juan, el hermano, los apreciaba él en 3.000 ducados. Entre otras cosas tuvo que hacer tres viajes a Madrid, con toda su casa, para seguir la causa. Don Luis —al que hemos visto intervenir en el momento más dramático— estuvo en Madrid todo el verano de 1609, mientras la causa apenas si se movía ante el Consejo de la Inquisición. Fue a principios de octubre cuando se falló la sentencia definitiva, que era un verdadero insulto a la justicia. Góngora, no nos cabe duda, estuvo todo el verano en Madrid tratando de activar aquel proceso que no se terminaba

nunca. A principios de septiembre no estaba aún en Córdoba, adonde sólo ya entrado noviembre tenemos constancia de que hubiera regresado. Su asco y su desilusión de la corte han quedado fijados para siempre en los magníficos tercetos que empiezan: "Malhaya el que en señores idolatra"; hay unos cuantos entre ellos en que se habla de la inacabable rutina de un proceso: habla en primera persona; es una experiencia personal y desagradable la que comenta con hiriente malhumor.

La familia era, entonces, la célula natural del individuo, y estaba presidida con la constitución del mayorazgo, por una serie, a veces muy complicada, de derechos y deberes recíprocos. Don Luis mismo se obligó repetidas veces al pago de cantidades anuales por capellanías fundadas por la familia, o para completar la dote de su hermana doña María (pero, por su lado, sus hermanos le cedían, para ello, al mismo tiempo, el principal de un censo), o para pagar los alimentos de una sobrina monja. La obligación mayor, y bien penosa, fue la contraída por don Luis al casarse su hermano don Juan, el mayorazgo, de darle doscientos ducados al año, en dinero, y 50 fanegas de trigo, también cada año, por todos los de su vida. Estas obligaciones eran conocidas todas por documentos publicados por don José de la Torre, menos la última y más gravosa, que sale de los publicados por nosotros.³⁴ He aquí ahora otras finezas que tuvo don Luis con su familia.

Quiso, sin duda, representar en su generación un papel parecido al que don Francisco de Góngora, el tío, había tenido en la anterior. Don Luis no tenía sino rentas eclesiásticas. Sabíamos —está en la biografía escrita por Artigas— que nombró coadjutor a su sobrino don Luis de Saavedra (hijo de doña Francisca, hermano, por tanto, del don Francisco muerto violentamente). Los documentos que hemos publicado presentan un panorama muy diferente: don Luis quiso repartir las rentas eclesiásticas que disfrutaba, entre las dos ramas de sobrinos que tenía: y eligió a don Luis de Saavedra, hijo de doña Francisca, y le dio la coadjutoría de la ración; pero sus otros beneficios se los cedió a su sobrino don Pedro de Góngora y de los Ríos, hijo del mayorazgo don Juan.³⁵ Repartía lo que tenía, entre las dos ramas. En el documento de arriendo a Heredia de los frutos de su ración, además de don Luis, firma don Pedro de Góngora, porque de éste se arriendan al mismo tiempo los frutos del beneficio de Cañete y prestamera de Santaella, de los que ya era titular; y firma, asimismo, don Luis de Saavedra, porque él sale fiador de todo, y los tres obligados de mancomún y como principales

³⁴ DD, doc. 51.

³⁵ DD, docs. 86 y 126, líneas 113-124 y 337-349.

pagadores ; debajo firman el licenciado Cristóbal de Heredia y el escribano Gonzalo Fernández de Córdoba.

La cesión a don Pedro se hizo, sin duda, con la consabida fórmula de resignación en Su Santidad ; sabemos que Góngora se reservó —como era usual— una pensión sobre los frutos de los beneficios ; ³⁶ sospecho también que don Luis descargó en don Pedro, al cedérselos, una parte considerable de sus propias deudas. No sabemos las condiciones económicas de la coadjutoría de don Luis de Saavedra ; sí que éste se portó con la mayor ingratitud con su tío, y no hay palabras más duras e indignadas en todo el epistolario del poeta que las que emplea para hablar de tal sobrino en una de sus últimas cartas ; en cambio conservó (salvo en algún instante de duda) un gran cariño a don Pedro “in quo mihi bene complacui”, dice en una de las cartas. De don Pedro no se conocía más que el nombre, pues ni siquiera se habían interpretado las menciones que de él se hacen en algunas cartas del poeta. La documentación que hemos publicado revela ahora por primera vez el gran papel que don Pedro jugó en las relaciones y afectos de Góngora. Pero hay otros muchos actos de la vida de don Luis que nos prueban cuánto entró en ese entramado de la familia, en el que se sustentaba la honra (el decoro necesario para que la honra resplandeciese) y se aseguraba la continuidad.

La predilección mayor de don Luis era su sobrina doña Leonor, hija de su hermano don Juan. La documentación que publicamos ilumina ahora hasta en pequeños pormenores la vasta maniobra estratégica ideada por don Luis para hacer posible el casamiento de esta sobrina favorita. Los hechos ocurren por el año de 1622. El poeta tiene pedido un hábito de las Órdenes militares para quien él elija ; don Luis designa para el hábito a su sobrino don Francisco de Góngora y Argote, hijo de su hermano don Juan, hermano, pues, de Leonor. Pero don Francisco es veinticuatro de Córdoba ; don Luis le va a conceder el hábito, con condición de que don Francisco dote a su hermana como corresponde a un buen mayorazgo y que una parte de la dote sea la veinticuatría. (El marido de Leonor sería quien recibiría el título de veinticuatro.) En efecto, don Francisco (con cierta ayuda de su hermano don Pedro) dota a su hermana en 8.000 ducados. ³⁷ ¡Bonita suma!

No nos ilusionemos demasiado. Las dotes, en la familia Góngora, solían ser bastante ilusorias : de los 8.000 ducados, 4.000 eran la tasación de la veinticuatría ; otros 2.400 ducados pendían de la muerte de una tía ;

³⁶ Véase la nota anterior.

³⁷ DD. doc. 126.

esta pobre señora tenía que morir primero, antes de que llegaran a Leonor; lo más concreto era una huerta tasada en 1.600 ducados. De dinero contante y sonante, nada. Sin embargo, el novio, don Francisco Luis de Cárcamo y sus padres (de ellos he hablado ampliamente en otro sitio) picaron en el anzuelo, y Leonor se casó. Si se examina su firma, aceptando las condiciones que le ofrecen sus hermanos don Francisco y don Pedro,³⁸ se llega a la conclusión de que Leonor no era muy hábil en el manejo de la pluma. Ha escrito "Leonó", a la andaluza, comiéndose la *r*, como cualquier mocita casadera de la Córdoba de hoy. Más desconcertante es aún el haber escrito "de Górgora". Probablemente, de lo que se dice escribir, sabía firmar, mal, como vemos; y poco más que eso. La imaginamos poniendo sus cinco sentidos —una firma tan importante para su vida— haciendo mohines, sacando la puntita de la lengua: "Doña Leonó de Górgora". Tenemos la lista de ajuar que llevó a la boda. Sabemos hasta —casi seguramente— las lujosas ligas que llevó puestas, al altar: debían de ser preciosas; eran "unas ligas de tafetán rosado con puntas (es decir, puntillas) de plata". Y valían nada menos que veinte reales.

Dos palabras, porque no merece más, para hablar de don Francisco de Góngora y Argote, el hijo mayor de don Juan y heredero del mayorazgo. Era una mala cabeza. Don Luis se lamentaba de la mala suerte que había tenido con sus sobrinos. Los datos que tenemos de don Francisco hablan poco en favor de él: fue lo suficientemente bruto para hacerle un niño a una pobre muchachita. Don Luis en una carta dice que su sobrino don Francisco no le ha escrito nunca sino en una ocasión para recomendarle a una alcahueta de Córdoba. Imaginamos que debió de correrla abundantemente. La familia deseaba casarle y no lo consiguieron hasta estar él cerca de la cuarentena, muerto ya don Luis, allá por 1632 (según documentos publicados por don José de la Torre). Sin embargo, don Luis de Góngora hizo grandes esfuerzos por obtener un hábito para este sobrino no demasiado cariñoso. En 1622 le consiguió por fin —uno de Santiago, con un tropezón en las pruebas, que ya conocemos—. Hemos encontrado y publicado el acta³⁹ de la solemne investidura del hábito en la iglesia de Santa Clara, en Córdoba. Es un documento pomposo, de estilo algo arcaizante, una visión suntuosa, de caballeros en hábitos blancos y cruces rojas; una visión de nobleza, de tradición y altos ideales. ¡Qué contento estaría don Luis en

³⁸ DD, doc. 127.

³⁹ DD, doc. 130.

Madrid cuando le describieran la escena! Lo malo es que a continuación publicamos otro documento, ⁴⁰ poco posterior, que es el reverso de la medalla: recordemos aquel juro de 300 ducados de que la familia echaba mano como prenda hipotecable cuando necesitaban pedir dinero prestado. ¡Qué pena este segundo documento! Es evidente que don Francisco se equivocó (sí, pensemos, bondadosamente, que se equivocó) y puso el juro, como garantía, dos veces, a la par, para dos deudores distintos: el segundo fue a cobrarse del juro, y ya se lo habían pagado al primero. Entonces, el segundo se querelló por estelionato (por estafa, diríamos hoy) ante la chancillería de Granada y obtuvo provisión real para meter a don Francisco en la cárcel, ¡con su hábito de Santiago y todo! Esto se arregló, al fin, por piedad del acreedor y trampeando como se pudo. Pero el contraste entre las dos estampas es estupendo: allí, al armarse caballero, la imagen rutilante de los más altos ideales; aquí —entrando casi en la cárcel— los agrios tristes de la picaresca; eternos Escila y Caribdis de la vida española.

He aquí unas cuantas vislumbres de la vida de Góngora, a base de los nuevos documentos: le hemos visto atormentado por la honra y por el dinero, necesario para mantenerla. Le hemos visto, en parte, como consecuencia de su cuidado de la honra, atento a producir y repartir las mayores ventajas entre sus sobrinos, don Francisco de Góngora y Argote, doña Leonor, don Pedro de Góngora y de los Ríos y don Luis de-Saavedra, y le hemos visto apenado en el trance de muerte de don Francisco, hermano mayor de este último. He aquí un Góngora intensamente humano, un tío bondadoso entre sus sobrinos, que nunca hicieron demasiado por él.

La familia no era rica. Y Góngora estaba ya endeudado, en Córdoba; era una especie de deuda flotante, con ligeras oscilaciones. El gran problema, no solucionado aún, es cómo esa situación, no cómoda, pero tampoco de gran peligrosidad, cambia rápidamente a la llegada a Madrid. No podría resolver ese problema del todo; podría, sí, plantearlo con un poco de precisión, ver la acción evidente de algunos factores que parecen claros: la merma de renta por haber cedido (con cierta reserva de pensión) los beneficios a don Pedro y lo que le costara la coadjutoría de don Luis; lo que Heredia le pagaba en Madrid era 800 reales al mes; es decir, menos de 1.000 ducados al año; a eso hay que agregar una pequeña cantidad, muy pequeña, como capellán real; Madrid era más caro que Córdoba; Góngora cometió la locura de —por la honra— sostener un coche que le arrastra-

⁴⁰ DD, doc. 131.

ba y le hacía andar arrastrado (como él decía). Y luego el juego... Sí, es cierto que Góngora jugaba, pero no sabemos cuánto ni con qué fortuna.

Pero estas son cuestiones para tratar con un espacio que ahora no tenemos. Góngora se hunde poco a poco en Madrid: sus cartas son cada vez más desesperadas, sus peticiones de dinero, más angustiosas... Viene la enfermedad, y un día de 1626 vuelve, una ruina física, a Córdoba.

Mencionemos uno más de nuestros nuevos documentos: está fechado en Córdoba el 30 de octubre de 1626.⁴¹ A mí me produce emoción al leerlo: el obispo de Córdoba, atento a la calidad de don Luis de Góngora, racionero de nuestra Santa Iglesia Catedral, y que está enfermo "y que por sus achaques no puede ir a oír missa en esta ciudad fuera de su casa", le concede licencia para que la pueda decir u oír en un oratorio en su casa, con ciertas condiciones.

Unos meses más, y el gran poeta expiraba en su Córdoba, tan querida. De los nuevos datos que proporcionan los documentos que hemos publicado, he escogido unos cuantos para traer aquí, ante ustedes. Pero son muchos más los que por su complicación, o por su carácter dudoso, o por demasiado enojosos, no eran educados para una exposición de esta índole. Todos estos documentos son el resultado de seis meses de trabajo, tres meses y medio de trabajo mío y dos meses y medio de mi mujer. Yo mismo me he quedado asombrado de la increíble fertilidad de los archivos españoles, cuán generosamente pagan nuestro esfuerzo.

Hablo para investigadores, compañeros en el hispanismo. ¿No creen ustedes que tenemos un poco abandonada la investigación en archivos? Hablo ahora no a todos los hispanistas, sino sólo a aquellos que como yo se dedican a la investigación literaria. Yo creo que el único núcleo verdadero de la investigación literaria es el conocimiento de la obra misma, el descubrimiento de la ley interna que produce esa unicidad, esa maravilla única: la obra literaria o en general, la obra de arte. Todo lo demás son auxiliares: el estudio de fuentes, la bibliografía, la biografía, el estudio de las producciones literarias fracasadas, de la obra de los autores de tercera fila, la biografía. Todo es auxiliar, para lo principal. Pero entre estos elementos auxiliares me parece que no está ahora muy en boga la investigación en archivos. Entiéndase: sé cuántos meritorios investigadores de archivos hay; hablo sólo de una tendencia general, y que me temo pueda arrastrar a los más jóvenes. Yo quisiera que las nuevas oleadas de hispanistas no olvida-

⁴¹ DD, doc. 135.

ran este tipo de trabajo. Sería necesaria la constitución de verdaderos equipos de investigadores para conseguir la criba de algunos de los archivos de España. Los meros historiadores son los que más los usan. Pero cuántas noticias encierran preciosas para la historia de la literatura, cómo se reconstruye en los archivos la delicada trama del pasado, y con cuánta generosidad recompensan nuestro esfuerzo.

DÁMASO ALONSO

Universidad de Madrid.